

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT, 2DA CONV., DERIVADO
DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 02- 2024-EPS GRAU S.A.-GG**

**“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA
POZOS PROFUNDOS EN LA LOCALIDAD DE PIURA, VEINTISEIS DE OCTUBRE, CASTILLA
Y CATACAOS, EN LA EPS GRAU S.A.”.**

En Piura, en la oficina de Jefatura Zonal Piura, sito en esquinas Jr. La Arena/Zelaya s/n Urbanización Santa Ana Piura, siendo las 03:10 pm del día 08 de julio del 2024, se inicia la reunión del comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 071-2024-EPS GRAU-100-AT del 13 de marzo del 2024; contado con la participación del Ing. Alberto Esteban Avalos Segovia -Titular Presidente; Ing. Susana Bastarrachea Valencia Titular Primer Miembro; y CPC. Orlando Sosa Silva Titular Segundo Miembro, con la finalidad de realizar la admisión, evaluación, calificación de ofertas y resultados del procedimiento de selección.

QUORUM

Se deja constancia del Quorum necesario para la toma de acuerdos, en atención del artículo 46° del RLCE, en adelante el reglamento, con la siguiente participación:

Alberto Esteban Avalos Segovia -Titular Presidente
Susana Bastarrachea Valencia Titular Primer Miembro
Orlando Sosa Silva Titular Segundo Miembro

AGENDA

Realizar las últimas etapas del proceso de selección

1. Admisión de Ofertas
2. Evaluación de Ofertas
3. Calificación de ofertas
4. Otorgamiento de buena pro

ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 55° del Reglamento y el Cronograma programado en la plataforma electrónica del SEACE, se registraron de manera electrónica como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100171814	HIDROSTAL S A	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20100171814	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20316555285	G.R. TECH S.A.C.	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20316555285	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20511128146	TECNOLOGIA DE FLUIDOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20511128146	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20518417275	WELLFORD PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20518417275	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20573073666	INGEODRILLING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20573073666	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20600628144	QH GROUP SERVICE S.A.C.	24/06/2024	Válido		24/06/2024	20600628144	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20600667875	HAN FLOW S.A.	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20600667875	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20600966473	M & H SERVICIOS GENERALES INDUSTRIALES S.A.C.	24/06/2024	Válido		24/06/2024	20600966473	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20601641322	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20601641322	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20601822793	WATER UTILITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER UTILITY S.A.C.	23/06/2024	Válido		23/06/2024	20601822793	🔍🔄🗑️

13 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601903572	INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDIUMAK	03/07/2024	Válido		03/07/2024	20601903572	🔍🔄🗑️
12	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20605753907	🔍🔄🗑️
13	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	22/06/2024	Válido		22/06/2024	20609931311	🔍🔄🗑️

13 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 11 a 13. Página 2 / 2.

Según reporte del SEACE, 13 proveedores evidencian su estado de registro válido, y por tanto, habilitados para presentar propuesta y ser postores en el proceso.

Asimismo, con fecha 05 de julio del 2024, de acuerdo al cronograma programado en la plataforma electrónica del SEACE, los siguientes participantes presentaron oferta, según lo establecido en el artículo 73° del reglamento. (**Artículo 73. Presentación de ofertas 73.1.** La presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, salvo que este se postergue de acuerdo a lo establecido en la Ley y el presente Reglamento.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600966473	M&H - NAZ	05/07/2024	19:50:00	20600966473	05/07/2024	20:01:44	Enviado	Valido		🔍🔄🗑️
2	20600628144	QH GROUP SERVICE S.A.C.	05/07/2024	18:30:35	20600628144	05/07/2024	18:31:12	Enviado	Valido		🔍🔄🗑️
3	20511128146	TECNOLOGIA DE FLUIDOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/07/2024	21:09:36	20511128146	05/07/2024	21:09:54	Enviado	Valido		🔍🔄🗑️
4	20100171814	HIDROSTAL S A	05/07/2024	17:32:15	20100171814	05/07/2024	18:30:09	Enviado	Valido		🔍🔄🗑️
5	20316555285	G.R. TECH S.A.C.	05/07/2024	12:34:30	20316555285	05/07/2024	12:43:05	Enviado	Valido		🔍🔄🗑️

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

"73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.")

Como se evidencia en la imagen anterior que corresponde a la etapa de presentación de propuestas en el SEACE, se cuenta con cinco (05) ofertas enviadas y válidas, según detalle:

Ítem 1 = 5 ofertas enviadas y validas

Ítem 2 = 4 ofertas enviadas y válidas,

Ítem 3 = 3 oferta enviadas y válidas.

Las ofertas presentadas según reporte es el siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura :	AS-SM-7-2024-EPS GRAU SA-GG-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	Adquisición de tres (03) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOAR), en el sistema de agua potable, específicamente para suministro, instalación y puesta en operación de equipo de bombeo para pozos profundos en la localidad de Piura, Veintiséis de Octubre, Castilla y Catacaos en la EPS GRAU S.A.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Adquisición de equipos de bombeo, en el (la) sistema de agua potable del pozo Ciudad de Niño, pozo nuevo el Indio, pozo San Bernardo, y pozo Centenario distrito de Castilla, Provincia Piura, departamento Piura				
		G.R. TECH S.A.C.	05/07/2024	12:43:05	Electronico
		20100171814 HIDROSTAL S A	05/07/2024	18:30:09	Electronico
		20600628144 QH GROUP SERVICE S A C	05/07/2024	18:31:12	Electronico
		20600966473 M&M - NAZ	05/07/2024	20:01:44	Electronico
		20511128146 TECNOLOGÍA DE FLUIDOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	05/07/2024	21:09:54	Electronico
2	ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL POZO SAN MARTIN, POZO LAS DALIAS, POZO SANTA JULIA, POZO GRANJA DE COLORES, POZO SECTOR VI, POZO ALMIRANTE GRAU, POZO POLVORINES Y POZO SAN SEBASTIAN DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA				
		G.R. TECH S.A.C.	05/07/2024	12:43:05	Electronico
		20100171814 HIDROSTAL S A	05/07/2024	18:30:09	Electronico
		20600628144 QH GROUP SERVICE S A C	05/07/2024	18:31:12	Electronico
		20511128146 TECNOLOGÍA DE FLUIDOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/07/2024	21:09:54	Electronico
3	ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO 16, POZO 17, POZO VIDUQUE1, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.				
		20100171814 HIDROSTAL S A	05/07/2024	18:30:09	Electronico
		20600628144 QH GROUP SERVICE S A C	05/07/2024	18:31:12	Electronico
		20511128146 TECNOLOGÍA DE FLUIDOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/07/2024	21:09:54	Electronico

En la presente evaluación, previo comentario, se tuvo en cuenta lo indicado en la Resolución N° 1950-2019-TCE-S2 de fecha 10 de julio dl 2019, y la OPINIÓN N° 019- 2019/DTN, que señalan lo siguiente:

"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser

desestimada, más aun considerando que **no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)**”.

OPINIÓN N° 019- 2019/DTN, del 28 de enero del 2019, ha indicado en sus conclusiones lo siguiente:

“3.2 Dentro de las ofertas que se presentan en el marco de un procedimiento de selección debe incluirse una declaración jurada y/o la documentación que demuestre que el bien o bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en las respectivas bases; en esa medida, cada participante evalúa qué documentos pueden demostrar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas a efectos de incluirlos en su oferta.

3.3 Si bien los proveedores pueden presentar la documentación que estimen pertinente a efectos de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, corresponde al comité de selección determinar ¿de forma previa a la evaluación- si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases; de no cumplir con ello, la oferta debe tenerse como no admitida; en tal sentido cada participante evalúa que documentos pueden demostrar el cumplimiento de lo solicitado por la entidad, el mismo que será corroborado en la información oficial del fabricante.”

Con relación al presente proceso de selección, es importante precisar que el desarrollo de procedimiento de selección, es por relación de ítems (03 ítem), considerando que cada ítem constituye un procedimiento de selección independiente, en tanto, que el postor, debe precisar en los documentos de su oferta a que ítems pertenece o participa la información acreditada.

Por lo citado anteriormente, el postor tiene la responsabilidad de revisar de manera diligente la información que la entidad pone a su disposición, a efectos de elaborar adecuadamente su oferta.

ADMISIÓN DE OFERTA

El comité de selección, como primer paso, de acuerdo a lo contemplado en el numeral 9.9 del artículo 9° del reglamento, se verifico en el sistema RNP, su estado de los postores.

9.9. Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato.

9.10. En los momentos previstos en el numeral anterior, las Entidades verifican en el RNP el estado de la vigencia de inscripción de los proveedores.

Obteniendo el Siguiete Resultado:

N°	POSTOR	RUC	ESTADO RNP
01	G.R. TECH S.A.C.	20316555285	Vigente
02	HIDROSTAL S.A.	20100171814	Vigente
03	QH GROUP SERVICE SAC	20600628144	Vigente
04	M&M - NAZ	20600966473	Vigente
05	TECNOLOGIA DE FLUIDOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20511128146	Vigente

Acto seguido, el comité de selección procedió a verificar la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e), f), g), h)

"73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida." Las actuaciones realizadas por este colegiado han iniciado el 08 de julio del 2024, extendiéndose a la fecha de hoy 12 de julio del 2024, por la complejidad del proceso y por la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas, que permitan a nuestra entidad que la inversión de optimización permitan lograr una mayor eficiencia y calidad en la producción del servicio, mediante la mejora de procesos, la automatización de tareas, la planificación de proyectos y la medición del rendimiento, como una intervención puntual, selectiva y específica en nuestras estaciones de bombeo.

La etapa de admisión se obtiene el siguiente resultado:

ITEM 1 ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL POZO CIUDAD DEL NIÑO, POZO NUEVO EL INDIIO, POZO SAN BERNARDO Y POZO CENTENARIO DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Nº	NOMBRE A RAZON SOCIAL	CONDICIÓN
01	G.R. TECH S.A.C.	NO ADMITIDA
02	HIDROSTAL S.A.	ADMITIDA
03	QH GROUP SERVICE SAC	NO ADMITIDA
04	M&M - NAZ	NO ADMITIDA
05	TECNOLOGIA DE FLUIDOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO ADMITIDA

ITEM 2 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL POZO SAN MARTIN, POZO LAS DALIAS, POZO SANTA JULIA, POZO GRANJA DE COLORES, POZO SECTOR VI, POZO ALMIRANTE GRAU, POZO POLVORINES Y POZO SAN SEBASTIAN DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Nº	NOMBRE A RAZON SOCIAL	CONDICIÓN
01	G.R. TECH S.A.C.	NO ADMITIDA
02	HIDROSTAL S.A.	ADMITIDO
03	QH GROUP SERVICE SAC	NO ADMITIDA
04	TECNOLOGIA DE FLUIDOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO ADMITIDA

ITEM 3 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO 16, POZO 17, POZO VIDUQUE1 DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Nº	NOMBRE A RAZON SOCILA	CONDICIÓN
02	HIDROSTAL S.A.	ADMITIDO
03	QH GROUP SERVICE SAC	NO ADMITIDA
04	TECNOLOGIA DE FLUIDOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO ADMITIDA

OBSERVACIONES A LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN

ITEM 1 ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL POZO CIUDAD DEL NIÑO, POZO NUEVO EL INDIO, POZO SAN BERNARDO Y POZO CENTENARIO DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

POSTOR GR TECH SAC

El comité de selección determinó que el postor GR TECH SAC, no oferta el equipo de bombeo para el pozo Centenario.

EL ITEM N° 1 incluye POZO CIUDAD DEL NIÑO, POZO NUEVO EL INDIO, POZO SAN BERNARDO Y POZO CENTENARIO DISTRITO DE CASTILLA, sin embargo, el postor no oferta equipo para el pozo Centenario, lo que invalida su propuesta. Considerando el error determinado, que incumple el requerimiento al ofertar sólo 3 equipos, siendo 4 equipos en el ítem 1, no corresponde seguir determinando otros errores.

POSTOR HIDROSTAL

Cumple.

POSTOR QH GROUP SERVICE SAC

El comité de selección, ha revisado la página oficial del fabricante, a efectos de constatar que la información técnica oficial web caprarinet.net/iPumpPortal/PumpTutor/pagGraphTS.aspx, sea concordante con la información presentada por el postor, evidenciándose que esta no respalda los materiales indicados; concluyendo el comité que no cumple las condiciones solicitadas. En el anexo adjunto, se detalla las evidencias que objetivamente el colegiado a determinado para su decisión colegiada.

OPINIÓN N° 019- 2019/DTN, del 28 de enero del 2019, ha indicado en sus conclusiones lo siguiente:

3.2 Dentro de las ofertas que se presentan en el marco de un procedimiento de selección debe incluirse una declaración jurada y/o la documentación que demuestre que el bien o bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en las respectivas bases; en esa medida, cada participante evalúa qué documentos pueden demostrar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas a efectos de incluirlos en su oferta.

3.3 Si bien los proveedores pueden presentar la documentación que estimen pertinente a efectos de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, corresponde al comité de selección determinar ¿de forma previa a la evaluación- si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases; de no cumplir con ello, la oferta debe tenerse como no admitida; en tal sentido cada participante evalúa que documentos pueden demostrar el cumplimiento de lo solicitado por la entidad, el mismo que será corroborado en la información oficial del fabricante.

Adicionalmente, el colegiado ha determinado que el postor QH GROUP SERVICE SAC, literalmente en el folio 868 de su oferta técnica, está formalizando la sub contratación de una empresa para actividad de desmontaje y montaje de los equipos relacionados al proceso de selección, contrario a lo establecido por la entidad en su requerimiento numeral 25 SUBCONTRATACION - **No se autoriza la sub contratación**, lo que determina un incumplimiento de lo establecido en la bases integradas, por tanto, invalida su propuesta, no siendo admitida la misma.

POSTOR M & M – NAZ

Este colegiado, ha evidenciado que la oferta del postor, presenta información técnica, referente a eficiencia de la bomba (%) en los folios 31, 46, 195, 210, para el pozo Ciudad del Niño, Pozo el Indio; Pozo San bernardo, y Pozo Centenario, que no cumple con lo exigido en las bases integradas folio 28, 46, 65 y 84, evidenciado en el anexo adjunto. **EL POSTOR NO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS**

El colegiado determina por ejemplo que la ficha del fabricante indica para la bomba Pozo Ciudad del Niño, una eficiencia del 69.9 %, siendo distinto a lo que el proveedor indica en sus tablas técnicas de 70.1; además no cumple la mínima eficiencia para un caudal de 30 l/s según las bases del concurso son 77%. Esta misma consideración se repite en todos los folios 229, 235 de las otras estaciones correspondientes al ítem 01

POSTOR TECNOLOGIA DE FLUIDOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

OBSERVACIÓN 1

En lo ofertado correspondiente a Pozo Ciudad del Niño: En especificaciones técnicas se ha establecido que las bocinas de tazón de bomba sean de material de bronce ASTM B143-1A O SUPERIOR, el proveedor en el folio 72 en su lugar, ofrece ACERO INOXIDABLE.

En el plano de corte de la bomba folio 128 y 129, en la posición 11 (bocina de tazón), se indica que se usará cojinete en material EPDM, por lo que no concuerda con lo especificado en los requerimientos técnicos.

Lo mencionado, se repite en todos los casos, del ítem 1.

OBSERVACIÓN 2

El equipo debe estar diseñado para un líquido para una temperatura de fluido de 25°C; sin embargo, en la hoja técnica de WIL0-Bomba Centrífuga K8.100, folio 123, se indica que la temperatura de agua de impulsión máxima es de 20°C “(temperatura superior bajo consulta)”; por lo que en este extremo no cumple con las condiciones requeridas.

Lo mencionado, se repite en todos los casos, del ítem 1.

Respecto a la carta de representación comercial emitida por Wilo y suscrita por el representante Gustavo F. Morvillo, que adjunta en su oferta en el folio 29, **ES INEXACTA**, lo cual ha sido corroborado por el Director General de WIL0 Argentina, a través del correo electrónico corporativo, gustavo.morvillo@wilo.com, situación que invalida el requisito

solicitado en las bases integradas, donde manifiesta textualmente lo siguiente “la misma ha sido editada para corregir mi error de tipeo involuntario en la versión original del nombre resumido de la empresa “Tecflusac” y modificar la fecha de emisión, dado que la original fue fechada en enero 2024 y no en este mes de julio, dicha modificación del archivo “pdf” no fue realizada por mí ni por personal de Wilo Argentina S.A.”

.....

Director General / Managing Director

Sudamérica plataforma Argentina

Mobile: +54 9 11 5744 5965

Phone: +54 11 4361 5929

gustavo.morvillo@wilo.com

ITEM 2 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL POZO SAN MARTIN, POZO LAS DALIAS, POZO SANTA JULIA, POZO GRANJA DE COLORES, POZO SECTOR VI, POZO ALMIRANTE GRAU, POZO POLVORINES Y POZO SAN SEBASTIAN DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

POSTOR GR TECH SAC



Este colegiado, ha evidenciado que la oferta del postor, presenta fichas técnicas, en los folios 26, para el pozo San Martin, folio 40 para el pozo Las Dalias, folio 54 Para el Pozo Santa Julia, folio 68 para el Pozo Granja de Colores, folio 82 para el Pozo sector 6 Nueva esperanza, folio 96 para el Pozo Almirante Miguel Grau, folio 110 para el pozo Polvorines, y folio 124 para el Pozo San Sebastián, que contiene información incongruente, con los datos técnicos consignados en descripción del bien ofertado, en los folios 14, 28, 42, 56, 70, 84, 98, y 112 que no puede ser considerada un simple error tipográfico involuntario, pues no ratifica lo ofertado y que indica que los equipos son diseñados hasta para temperatura de fluidos de 20c, siendo lo requerido es 25c como mínimo, en tal sentido el postor, no genera plena certeza respecto al alcance del producto que oferta, no corresponde admitir su oferta.

Las evidencias descritas de sustentan en el anexo adjunto de cuadro de admisibilidad.

POSTOR HIDROSTAL



Cumple.

POSTOR QH GROUP SERVICE SAC

El comité de selección, ha revisado la página oficial del fabricante, a efectos de constatar que la información técnica oficial web caprarinet.net/iPumpPortal/PumpTutor/pagGraphTS.aspx, sea concordante con la información presentada por el postor, evidenciándose que esta no respalda los materiales indicados; concluyendo el comité que no cumple las condiciones solicitadas. En el anexo

adjunto, se detalla las evidencias que objetivamente el colegiado a determinado para su decisión colegiada.

OPINIÓN N° 019- 2019/DTN, del 28 de enero del 2019, ha indicado en sus conclusiones lo siguiente:

3.2 Dentro de las ofertas que se presentan en el marco de un procedimiento de selección debe incluirse una declaración jurada y/o la documentación que demuestre que el bien o bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en las respectivas bases; en esa medida, cada participante evalúa qué documentos pueden demostrar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas a efectos de incluirlos en su oferta.

3.3 Si bien los proveedores pueden presentar la documentación que estimen pertinente a efectos de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, corresponde al comité de selección determinar ¿de forma previa a la evaluación- si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases; de no cumplir con ello, la oferta debe tenerse como no admitida; en tal sentido cada participante evalúa que documentos pueden demostrar el cumplimiento de lo solicitado por la entidad, el mismo que será corroborado en la información oficial del fabricante.

Adicionalmente, el colegiado a determinado que el postor QH GROUP SERVICE SAC, literalmente en el folio 868 de su oferta técnica, está formalizando la sub contratación de una empresa para actividad de desmontaje y montaje de los equipos relacionados al proceso de selección, contrario a lo establecido por la entidad en su requerimiento numeral 25 SUBCONTRATACION - **No se autoriza la sub contratación**, lo que determina un incumplimiento de lo establecido en la bases integradas, por tanto, invalida su propuesta, no siendo admitida la misma.

POSTOR TECNOLOGIA DE FLUIDOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

OBSERVACIÓN 1

En lo ofertado correspondiente a Pozo San Martín: En especificaciones técnicas se ha establecido que las bocinas de tazón de bomba sean de material de bronce ASTM B143-1A O SUPERIOR, el proveedor en el folio 120 en su lugar, ofrece ACERO INOXIDABLE.

En el plano de corte de la bomba, en la posición 11 (bocina de tazón), se indica que se usará cojinete en material EPDM, por lo que no concuerda con lo especificado en los requerimientos técnicos.

Lo mencionado, se repite en todos los casos, del ítem 2.

OBSERVACIÓN 2

El equipo debe estar diseñado para un líquido para una temperatura de fluido de 25°C; sin embargo, en la hoja técnica de WILO-Bomba Centrífuga K8.100, se indica que la temperatura de agua de impulsión máxima es de 20°C "(temperatura superior bajo consulta)"; por lo que en este extremo no cumple con las condiciones requeridas.

Lo mencionado, se repite en todos los casos, del ítem 2.

OBSERVACIÓN 3

En las bases integradas, en la sección que corresponde a pruebas FAT, se requiere: "Las pruebas FAT deben ser realizados bajo norma de aceptación mundial como la ISO 9906:2012 grado 2B o similar o superior en un banco de pruebas que cuente con certificación nacional o internacional. El postor deberá acreditar en su oferta, la certificación del banco de pruebas donde realizará las pruebas FAT."

El postor en características técnicas del pozo San Martín, folio 121; sólo indica que las pruebas se verificarán en el punto o lugar de instalación, para lo cual se usará los instrumentos mínimos necesarios como un caudalímetro portátil y manómetro de presión digital, lo cual no corresponde a lo solicitado, tampoco indica la certificación solicitada.

Lo mencionado, se repite en todos los casos, del ítem 2 .

Respecto a la carta de representación comercial emitida por Wilo y suscrita por el representante Gustavo F. Morvillo, que adjunta en su oferta en el folio 29, **ES INEXACTA**, lo cual ha sido corroborado por el Director General de WILO Argentina, a través del correo electrónico corporativo, gustavo.morvillo@wilo.com, situación que invalida el requisito solicitado en las bases integradas, donde manifiesta textualmente lo siguiente "la misma ha sido editada para corregir mi error de tipeo involuntario en la versión original del nombre resumido de la empresa "Tecflusac" y modificar la fecha de emisión, dado que la original fue fechada en enero 2024 y no en este mes de julio, dicha modificación del archivo "pdf" no fue realizada por mí ni por personal de Wilo Argentina S.A."

.....
Director General / Managing Director

Sudamérica plataforma Argentina

Mobile: +54 9 11 5744 5965

Phone: +54 11 4361 5929

gustavo.morvillo@wilo.com

ITEM 3 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO 16, POZO 17, POZO VIDUQUE1 DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

HIDROSTAL S.A.

Cumple

POSTOR QH GROUP SERVICE SAC

El comité de selección, ha revisado la página oficial del fabricante, a efectos de constatar que la información técnica oficial web caprarinet.net/iPumpPortal/PumpTutor/pagGraphTS.aspx, sea concordante con la

información presentada por el postor, evidenciándose que esta no respalda los materiales indicados; concluyendo el comité que no cumple las condiciones solicitadas. En el anexo adjunto, se detalla las evidencias que objetivamente el colegiado a determinado para su decisión colegiada.

OPINIÓN N° 019- 2019/DTN, del 28 de enero del 2019, ha indicado en sus conclusiones lo siguiente:

3.2 Dentro de las ofertas que se presentan en el marco de un procedimiento de selección debe incluirse una declaración jurada y/o la documentación que demuestre que el bien o bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en las respectivas bases; en esa medida, cada participante evalúa qué documentos pueden demostrar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas a efectos de incluirlos en su oferta.

3.3 Si bien los proveedores pueden presentar la documentación que estimen pertinente a efectos de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, corresponde al comité de selección determinar ¿de forma previa a la evaluación- si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases; de no cumplir con ello, la oferta debe tenerse como no admitida; en tal sentido cada participante evalúa que documentos pueden demostrar el cumplimiento de lo solicitado por la entidad, el mismo que será corroborado en la información oficial del fabricante.

Adicionalmente, el colegiado a determinado que el postor QH GROUP SERVICE SAC, literalmente en el folio 868 de su oferta técnica, está formalizando la sub contratación de una empresa para actividad de desmontaje y montaje de los equipos relacionados al proceso de selección, contrario a lo establecido por la entidad en su requerimiento numeral 25 SUBCONTRATACION - **No se autoriza la sub contratación**, lo que determina un incumplimiento de lo establecido en la bases integradas, por tanto, invalida su propuesta, no siendo admitida la misma.

POSTOR TECNOLOGIA DE FLUIDOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

OBSERVACIÓN 1

En lo ofertado correspondiente a Pozo 16: En especificaciones técnicas se ha establecido que las bocinas de tazón de bomba sean de material de bronce ASTM B143-1A O SUPERIOR, el proveedor en el folio 70 en su lugar, ofrece ACERO INOXIDABLE.

En el plano de corte de la bomba folio 80 y 81, en la posición 11 (bocina de tazón), se indica que se usará cojinete en material EPDM, por lo que no concuerda con lo especificado en los requerimientos técnicos.

OBSERVACIÓN 2

Este colegiado, ha evidenciado que la oferta del postor, presenta información técnica, referente a eficiencia de la bomba (%) en el folio 110 indica eficiencia del 80.84%, para el pozo 17 Catacaos, que no cumple con lo exigido en las bases integradas folio 298, en donde se indica que la eficiencia mínima debe ser 82%, evidenciado en el anexo adjunto. **EL POSTOR NO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.**

Respecto a la carta de representación comercial emitida por Wilo y suscrita por el representante Gustavo F. Morvillo, que adjunta en su oferta en el folio 30, **ES INEXACTA**, lo cual ha sido corroborado por el Director General de WILO Argentina, a través del correo electrónico corporativo, gustavo.morvillo@wilo.com, situación que invalida el requisito solicitado en las bases integradas, donde manifiesta textualmente lo siguiente "....la misma ha sido editada para corregir mi error de tipeo involuntario en la versión original del nombre resumido de la empresa "Tecflusac" y modificar la fecha de emisión, dado que la original fue fechada en enero 2024 y no en este mes de julio, dicha modificación del archivo "pdf" no fue realizada por mí ni por personal de Wilo Argentina S.A."

.....

Director General / Managing Director

Sudamérica plataforma Argentina

Mobile: +54 9 11 5744 5965

Phone: +54 11 4361 5929

gustavo.morvillo@wilo.com

SESION PERMANENTE

El comité de selección ha sesionado en forma continua desde el 08 de julio, hasta terminar la evaluación total el día 12 de julio del 2024.

ACTO DE BUENA PRO.

El comité de selección, Considerando que como resultado de la calificación se obtuvo una oferta válida para los ítems 1, 2 y 3; este colegiado en atribución a sus funciones, acuerdan se proceda calificar y evaluar al postor admitido.

ACUERDO POR UNANIMIDAD

Habiéndose admitido la propuesta técnica del postor Hidrostal S.A., para los ítems 1, 2 y 3, se procede a evaluar la propuesta.

Los resultados se describen a continuación.

REQUISITOS DE EVALUACION ITEM 1,2 Y 3

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR: HIDROSTAL S.A. Item 1	POSTOR: HIDROSTAL S.A. Item 2	POSTOR: HIDROSTAL S.A. Item 3
A.	PRECIO	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).</p>	90 puntos	90 puntos	90 puntos

B.	PLAZO DE ENTREGA 139 días	2 puntos	2 puntos	2 puntos
PUNTAJE TOTAL		92	92	92

ACUERDO POR UNANIMIDAD

Publicar y notificar a través de la plataforma electrónica del SEACE el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07 -2024-EPS GRAU S.A.-100-AT segunda convocatoria, así:

ITEM	DESCRIPCION	U.M	CANTIDAD	HIDROSTAL
1	ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL POZO CIUDAD DEL NIÑO, POZO NUEVO EL INDIIO, POZO SAN BERNARDO Y POZO CENTENARIO DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	Unidad	4	S/ 1,906,800.00
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL POZO SAN MARTIN, POZO LAS DALIAS, POZO SANTA JULIA, POZO GRANJA DE COLORES, POZO SECTOR VI, POZO ALMIRANTE GRAU, POZO POLVORINES Y POZO SAN SEBASTIAN DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	Unidad	8	S/ 3,265,500.00
3	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO 16, POZO 17, POZO VIDUQUE1 DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	Unidad	3	S/ 1,252,800.00

Publicar y notificar a través de la plataforma electrónica del SEACE la buena pro, del proceso de selección adjudicación simplificada N° 07-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT 2da Conv., derivado del proceso de selección Licitación Pública N° 02 -2024-EPS GRAU S.A.-100-AT

Siendo las 06:30 p.m. del día 12 de julio del 2024, culminado el presente acto, al no existir ninguna observación a la evaluación de las ofertas, en señal de conformidad, el comité de selección firma la presente acta de admisión, evaluación, calificación de ofertas y buena pro.


ALBERTO ESTÉBAN AVALOS SEGOVIA
TITULAR PRESIDENTE


SUSANA BASTARRACHEA VALENCIA
TITULAR PRIMER MIEMBRO


ORLANDO SOSA SILVA
TITULAR SEGUNDO MIEMBRO

Requisitos de admisibilidad - Item 1
OFERTA TECNICA

		GR TECH S.A.C		
	Presenta	Correcto	Observación	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) (Adjuntar cuadro de detalles técnicos de los equipos que oferta en su propuesta)	SI	NO	EL ITEM N° 1 incluye POZO CIUDAD DEL NIÑO, POZO NUEVO EL INDIIO, POZO SAN BERNARDO Y POZO CENTENARIO DISTRITO DE CASTILLA, sin embargo, el postor no oferta equipo para el pozo Centenario, lo que invalida su propuesta. Considerando el error determinado, que incumple el requerimiento al ofertar sólo 3 equipos, siendo 4 equipos en el ítem 1, no corresponde seguir determinando otros errores.	
e) Catálogos, folletos, fichas técnicas u otro documento específico emitidas por el fabricante del equipo y/o importador y/o representante oficial de la marca ofertada, presentar carta de representación para la comercialización los equipos de la marca ofertada firmada por el fabricante, de ser fabricante consignar, para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, tales como:	SI			
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI			
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-	-		
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI			
PROPUESTA ADMITIDA	SI	NO		

Requisitos de admisibilidad - ítem 2.
OFERTA TECNICA

		GR TECH S.A.C		
	Presenta	Correcto	Observación	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI		

14

<p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>El comité de selección, fundamenta su posición, de acuerdo a lo resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado en la Resolución N° 1195-2024-TCE-S1, que establece: Sumilla: "(...) resulta pertinente señalar que no es responsabilidad del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases y evaluar las ofertas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno".</p>
<p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>Este colegiado, ha evidenciado que la oferta del postor, presenta fichas técnicas, en los folios 26, para el pozo san Martin, 40 para el pozo Las Dalias, 54 Para el Pozo Santa Julia, 68 para el Pozo Granja de Colores, 82 para el Pozo sector 6 Nueva esperanza, 96 para el Pozo Almirante Miguel Grau, 110 para el pozo Polvorines, y 124 para el Pozo San Sebastián, que contiene información incongruente, con los datos técnicos consignados en descripción del bien ofertado, en los folios 14, 28, 42, 56, 70, 84, 98, y 112 que no puede ser considerada un simple error tipográfico involuntario, pues no ratifica lo ofertado y que indica que los equipos son diseñados hasta para temperatura de fluidos de 20c, siendo lo requerido es 25c como mínimo, en tal sentido el postor, no genera plena certeza respecto al alcance del producto que oferta, no corresponde admitir su oferta.</p>
<p>d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) (Adjuntar cuadro de detalles técnicos de los equipos que oferta en su propuesta)</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>La ficha técnica de los folios 40, 54, 68, 82, 96, 110, 124, no ratifica los datos técnicos descritos en la oferta.</p>
<p>e) Catálogos, folletos, fichas técnicas u otro documento específico emitidas por el fabricante del equipo y/o importador y/o representante oficial de la marca ofertada, presentar carta de representación para la comercialización los equipos de la marca ofertada firmada por el fabricante, de ser fabricante consignar, para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, tales como:</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>La ficha técnica de los folios 40, 54, 68, 82, 96, 110, 124, no ratifica los datos técnicos descritos en la oferta.</p>
<p>f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>Oferta 119 días (folio 265)</p>

9) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-	-	-
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales..	SI	SI	NO
PROPUESTA ADMITIDA	SI	SI	NO



LUBI INDUSTRIES LLP Quotation System 24.1.1

Customer Reference		Quote number	
Customer reference	: Default	Quote number	: 792628
Item number	: 1	Size	: W95-07
Service	: 1	Stages	: 7
Quantity	: 1	Based on curve number	: W95-07-2-60
		Date last saved	: 03 Jul 2024 1:31 PM
Operating Conditions		Liquid	
Flow, rated	: 30.00 l/s	Liquid type	: Water
Head, rated (requested)	: 120.0 m	Additional liquid description	:
Head, rated (actual)	: 130.6 m	Solids diameter, max	: 0.0 mm
Suction pressure, rated / max	: 0.00 / 0.00 bar.g	Solids concentration, by volume	: 0.00 %
NPSH available	: Ample	Temperature	: 20.00 deg C
Site Supply Frequency	: 60 Hz	Fluid density	: 0.999 / 0.999 kg/dm3
		Viscosity	: 1.00 cSt
		Vapor pressure, rated	: 0.00 bar.a
Performance		Material	
Speed criteria	: Synchronous	Material selected	: Standard
Speed	: 3450 rpm		
Impeller dia.	: 126 mm	Pressure-Data	
Impeller diameter, maximum	: 125 mm	Maximum working pressure	: 21.25 bar.g
Impeller diameter, minimum	: 125 mm	Maximum allowable working pressure	: N/A
Efficiency	: 78.56 %	Maximum allowable suction pressure	: N/A
NPSH required / margin required	: 5.48 / 0.00 m	Hydrostatic test pressure	: N/A
ng (imp. eye flow) / S (imp. eye flow)	: 62 / 171 Metric units		
MCSF	: -	Driver & Power Data (@max. density)	
Head max.	: 217.0 m	Driver sizing specification	: Maximum power
Head rise to shutoff	: 66.10 %	Margin over specification	: 0.00 %
Flow, best eff. point	: 28.16 l/s	Service factor	: 1.00
Flow ratio, rated / BEP	: 106.53 %	Power, hydraulic	: 38.38 kW
Diameter ratio (rated / max)	: 100.00 %	Power, rated	: 48.86 kW
Head ratio (rated dia / max dia)	: 100.00 %	Power, maximum	: 55.83 kW
Ca/Ch/Ce/Cn [ANSI/HL 9.6.7-2010]	: 1.00 / 1.00 / 1.00 / 1.00	Motor rating	: 55.93 kW / 75.00 hp
	: Acceptable		

(Handwritten signatures and initials)

17

En EL folio 26, POZO SAN MARTIN, la información técnica descrita, indica que la temperatura máxima del fluido es 20 deg c, cuando el requerimiento es que soporte 25 deg c. Con respecto al material se indica con formación tipo estándar, cuando lo requerido es en acero inoxidable. El incumplimiento de la temperatura y el material requerido, se repite en el folio 40 Pozo Las Dalias, folio 54 Pozo Santa Julia, folio 68 Pozo Granja de Colores, folio 82 Pozo sector 6 Nueva esperanza, folio 96 Pozo Almirante Miguel Grau, folio 110 Pozo Polvorines, folio 124 Pozo San sebastian. Las curvas, no refieren el tipo de material requerido, tal como se precisó en la consulta 84, que forman parte de las bases integradas, errores determinados, se repiten en los folios 40, 54, 68, 82, 96, 110 y 124. Considerando los errores determinados, que incumplen el requerimiento, no corresponde seguir determinando otros errores.

Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 1195-2024-TCE-S1
Página 1 de 52

Sumilla: "(...) resulta pertinente señalar que no es responsabilidad del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases y evaluar las ofertas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno".

OPINIÓN N° 019-

2019/DTN, del 28 de enero del 2019, ha indicado en sus conclusiones lo siguiente:
3.2 Dentro de las ofertas que se presentan en el marco de un procedimiento de selección debe incluirse una declaración jurada y/o la documentación que demuestre que el bien o bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en las respectivas bases; en esa medida, cada participante evalúa qué documentos

pueden demostrar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas a efectos de incluirlos en su oferta. 3.3 Si bien los proveedores pueden presentar la documentación que estimen pertinente a efectos de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, corresponde al comité de selección determinar ¿de forma previa a la evaluación- si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases; de no cumplir con ello, la oferta debe tenerse como no admitida; en tal sentido cada participante evalúa que documentos pueden demostrar el cumplimiento de lo solicitado por la entidad, el mismo que será corroborado en la información oficial del fabricante.



Requisitos de admisibilidad ITEM 1, ITEM 2 Y ITEM 3 OFERTA TECNICA

		QH GROUP SERVICE SAC		
		Presenta	Correcto	Observacion
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) (Adjuntar cuadro de detalles técnicos de los equipos que oferta en su propuesta)	SI	NO	No cumple, ver detalle líneas abajo.
e)	Catálogos, folletos, fichas técnicas u otro documento específico emitidas por el fabricante del equipo y/o importador y/o representante comercialización los equipos de la marca ofertada para la fabricante, de ser fabricante consignar, para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, tales como:	SI	NO	El colegiado, ha determinado que los materiales de construcción de la BOMBA, ofertadas, no son respaldadas por los documentos específicos de fabrica, tales como folletos técnicos, ni en la pagina caprarinet.net/iPumpPortal/PumpTutor/pagGraphTS.aspx, situación contraria a lo establecido en la bases integradas y pliego de absolución de consultas y observaciones consultas 18, 84 y 89. MAYOR SUSTENTO DE LAS OBSERVACIONES SE EVIDENCIAN LINEAS ABAJO.
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI	
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-	-	
h)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI	SI	
PROPUESTA ADMITIDA		SI	NO	

El comité de selección, ha revisado la página oficial del fabricante, a efectos de constatar que la información técnica oficial, sea concordante con la información presentada por el postor, evidenciándose que esta no respalda los materiales indicados; concluyendo el comité que no cumple las condiciones solicitadas.

Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 1195-2024-TCE-S1
Página 1 de 52

Sumilla: "(...) resulta pertinente señalar que no es responsabilidad del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases y evaluar las ofertas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno".

OPINIÓN N° 019- 2019/DTN, del 28 de enero del 2019, ha indicado en sus conclusiones lo siguiente:
 3.2 Dentro de las ofertas que se presentan en el marco de un procedimiento de selección debe incluirse una declaración jurada y/o la documentación que demuestre que el bien o bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en las respectivas bases; en esa medida, cada participante evalúa qué documentos pueden demostrar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas a efectos de incluirlos en su oferta.
 3.3 Si bien los proveedores pueden presentar la documentación que estimen pertinente a efectos de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, corresponde al comité de selección determinar ¿de forma previa a la evaluación- si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases; de no cumplir con ello, la oferta debe tenerse como no admitida; en tal sentido cada participante evalúa que documentos pueden demostrar el cumplimiento de lo solicitado por la entidad, el mismo que será corroborado en la información oficial del fabricante.

FOLIO 40



caprari

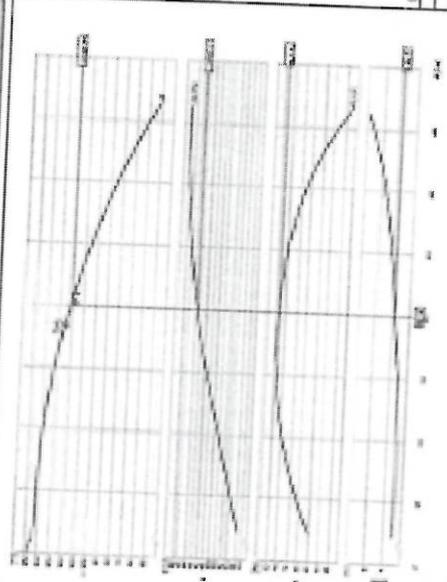
FICHA TÉCNICA

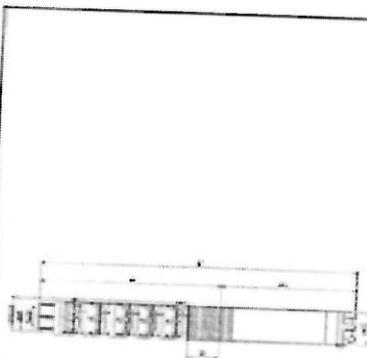


Página 40

1.1 P. El Niño

Cliente:		Ref.:		Altura de impulsión	
Item	Cantidad	Cantidad requerida	Módulo	ESPERSIONS+MACWETEC-RZ	120 m
Tipo	ELECTROBORNA SUMERGIDA				





DATOS FUNCIONAMIENTO - BO. 2004.02.12.12.	
C [m]	H [m]
30	120,56
F [m]	F [m]
24,85	78,7
MPS [m/s]	MPS [m/s]
	3,17

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	
Diámetro impulsión	207
Diámetro más. total	265
Peso a bochazamba	247,3
Número cables	4
Cable motor	Mesclébox





(Handwritten signatures and initials)

LÍMITES OPERATIVOS		Tipos de rotación	Vertical
Líquido bombeado			
Temp. máx. líquido bombeado (°C)	45		
Desarrollo máquina	1		
Viscosidad máxima	1		
Condiciones máx. de succión: sólidos	150		
HP máximo ampuado/metro	8		
Inclinación máximo	307,5		
CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO			
Caudal de servicio	30,01	lit/s	
Altura de impulsión de servicio	120,05	m	
Q _{10%}	12,26	lit/s	
H (Q=0)	149,51	144,00	m
Potencia absorbida por el motor	44,24	kW	
Resist. bomba	75,17	67,8	%
Módulo reductora bomba			
Velocidad de rotación (r.p.m.)			
Material bombas metálicas	En	Stainless	
CARACTERÍSTICAS MOTOR ELÉCTRICO			
Potencia nominal	75	HP	
Frecuencia nominal	60	Hz	
Trifásico/motora	440	V	
Corriente nominal	87,8	A	
Número polos	2		
Clase de aislamiento			
Motor certificado para el uso en agua potable	n.s.		
Notas:			
(*) Velocidad del agua fuera la cámara del motor=0,2 m/s			
(**) Véase Bocas de Impulsión			
En caso de uso con variador, consultar el manual de instrucciones de servicio de la electrobomba			
OFERTA Nº			
			Fecha
			03/07/2024



Fig. 1/1

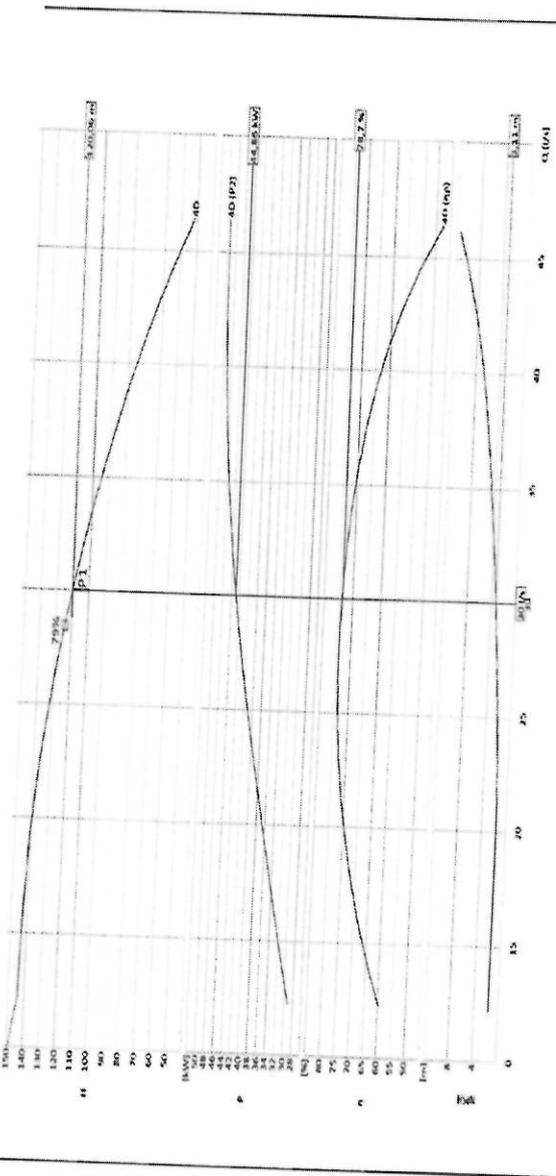
caprari

CURVAS CARACTERÍSTICAS



Potencia	440	V	Frecuencia	60	Hz	Altura de impulsión	120 m
Potencia motor	75	HP	Nº polos	2		Caudal máx	30,01 lit/s
						Módulo	EBP-AS54D1S+MACW67DC-SZ

(m)



DATOS FUNCIONAMIENTO - ISO 9906:2012 2B	
Q [m³/s]	30
H [m]	120,08
P [kW]	44,86
η [%]	78,7
NPSH [m]	3,11
Velocidad [mm]	3525

OFERTA No. Pos. 0,0. Fecha: 03/07/2024



21

(Handwritten signatures and marks)

1.2 P. EL INDI

FICHA TÉCNICA



Ciente:	Ref:
Item	Caudal requerido 30 l/s
Tipo	Modelo
ELECTROBOMBA SUMERGIDA	Altura de impulsión 120 m
	ERPX95/4D/S+MACWB70C-9Z



22

DATOS FUNCIONAMIENTO - ISO 9906:2012:28 Q [l/min] 30 H [m] 120,06 P [kW] 44,66 η [%] 78,7 NPSH [m] 3,11 H [m] 120,06 P [kW] 44,66 η [%] 78,7			
LÍMITES OPERATIVOS Líquido bombeado: Agua Temp. máx. líquido bombeado (°C): 45 Viscosidad máxima: 1 kg/dm³ Contenido máx. de sustancias sólidas: 150 mg/l Nº máximo arranques/hora: 8 Inmersión mínima: 507,5 mm			
CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO Caudal de servicio: 30,01 l/s Altura de impulsión de servicio: 120,06 m H (Q=0): 12,26 m Hmax: 46,42 m Potencia absorbida punto de trabajo: 149,51 kW Rend. bomba: 78,7 % Máximo rendimiento bomba: 79 % Rend. grupo: 67,8 % Semblado de rotación (°): Antihorario Número bombas instaladas: En Stand by 1			
CARACTERÍSTICAS MOTOR ELÉCTRICO potencia nominal: 70 Hp Frecuencia Nominal: 60 Hz Tensión nominal: 460 V Corriente nominal: 87,8 A Número polos: 2 Velocidad nominal: 3525 rpm Clase de aislamiento: Grado de protección: n.d. Motor certificado para el uso en agua potable: IP68			
Notas: - (C) Velocidad del agua fuera la cámara del motor v=0,2 m/s - (**) Vista boca de impulsión - En caso de uso con variador, consultar el manual de instrucciones de servicio de la electrobomba.			
MATERIALES BOMBA Elemento difusor: Acero inox SS316 Soporte aspiración: Acero inox SS316 Rodete: Acero inox SS316 Eje: Acero inox SS316 Coplamiento rígido: Acero inox Duplex Coplamiento eje bomba: Bronce ASTM B143 - 1A Codo válvula: Acero inox SS316 Rosilla: Acero inox SS304 Anillo alojam. rodete: Acero inox/goma		MATERIALES MOTOR Eje: Acero inox Duplex Soporte superior: Acero inox SS316 Rotor: Chapa magnética Estator: Chapa magnética Cámara estator: Acero inox SS316 Bobinado: PE24-PA Soporte inferior: Acero inox SS316 Cierre mecánico: Carburo de silicio/carburo de silicio Cojinete de bronce: Alútil Cojinete de tope: Látex/Compósito Cuerpo soporte axial: Acero inox Diarregma: Goma Soje: Acero inox Soporte eje de motor: Acero cromado Acero inox	



1.3 P. San Bernardo

Cliente: Tipo: ELECTROBOMBA SUMERGIDA		Ref: Cantidad requerido: 35 l/s		Altura de impulsión: 120 m Modelo: E-8PX95/4L/IS+MACW880C-9Z	
DATOS FUNCIONAMIENTO - ISO 9906:2012 2B					
Q (l/s)	H (m)	P (kW)	η (%)	NPSH [m]	
35	124,1	53,87	79,01	4,4	
LIMITES OPERATIVOS					
Líquido bombeado	Agua				
Temp. máx. líquido bombeado (*)	45 °C				
Densidad máxima	1 kg/dm³				
Viscosidad máxima	1 mm²/s				
Contenido máx. de sustancias sólidas	150 g/m³				
Nº máximo arranques/hora	507,5				
Immersión máxima	507,5 mm				
CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO					
Caudal de servicio	35,42 l/s				
Altura de impulsión de servicio	122,87 m				
Qmin	15,55 l/s				
Qmax	47,49 l/s				
H (Q=0)	165,26 m				
Hmax (Qmin)	154,88 m				
Potencia absorbida punto de trabajo	54,11 kW				
Rend. bomba	79,01 %				
Máximo rendimiento bomba	68,6 %				
Sentido de rotación (**)	79,9 %				
Número bombas instaladas	1				
Stand-by	0				
CARACTERÍSTICAS MOTOR ELÉCTRICO					
Potencia nominal	80 Hp				
Frecuencia Nominal	60 Hz				
Tensión nominal	460 V				
Corriente nominal	100,9 A				
Número polos	2				
Velocidad nominal	3535 rpm				
Clase de aislamiento	Grado de protección: n.d.				
Motor certificado para el uso en agua potable	IP68				
Notas: (*) Velocidad del agua fuera la camisa del motor v=0,5 m/s (**) Vista boca de impulsión En caso de uso con variador, consultar el manual de instrucciones de servicio de la electrobomba.					
OFERTA Nº: Pos. Fecha: 03/07/2024					



PAGINA OFICIAL DE CAPRARI, REPORTE DE INFORMACIÓN TECNICA DE LOS EQUIPOS

El colegiado, ha determinado que los materiales de construcción de la BOMBA, ofertadas, no son respaldadas por los documentos específicos de fabrica, tales como folletos tecnicos, ni en la pagina web caprarinet.net/IpumpPortal/PumpTutor/pagGraphTS.aspx, situación contraria a lo establecido en la bases integradas y pliego de absolución de consultas y observaciones consultas 18, 84 y 89.

DIAGRAM	TECHNICAL DATA SHEET PREVIEW	PERFORMANCE RANGE PREVIEW	MODEL	CODE	SPEED [L/min]	FREQUENCY [Hz]	DNmm [mm]	EFFICIENCY [%]	P2 MAX [kW]	M.L.E.L.
			EBPX135/4C+MACV880-8Z	863476	3520	60	G 5"	80.6	58.5	

PUMP	COMPONENT	MOTOR TYPE	MATERIAL
1	Valve casing		Stainless steel
2	Control valve		Stainless steel
3	Shaft		Stainless steel
6	Impeller		Stainless steel
7	Diffuser unit		Stainless steel
10	Cable guard		Stainless steel
12	Suction support		Stainless steel
13	Strainer		Stainless steel
20 (21)	Shaft bearing bush		Stainless steel/rubber
23	Impeller wear ring		Stainless steel/rubber
24	Coupling		Stainless steel
25	Defender		Stainless steel
	Normal nut		Stainless steel
	Stud		Stainless steel
	Screw		Stainless steel
	BOLTS		Stainless steel

(Handwritten signatures and initials)

25

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

caprari PumpTutor

ALBERTO AVALOS

Home > Search > Search options > Results > Materials

DIAGRAM DIMENSIONS MATERIALS ACCESSORIES

TECHNICAL DATA SHEET PREVIEW

PERFORMANCE RANGE PREVIEW

SaveFrom.net Helper G Si fui despedido de for... (143) WhatsApp M avid, (277) YouTube

90%

BACK | ADD

MODEL: E8PX95/4D-HMACW870-SZ

CODE: 863433

SPEED [l/min]: 3525

FREQUENCY [Hz]: 60

DRAIN [mm]: G 5"

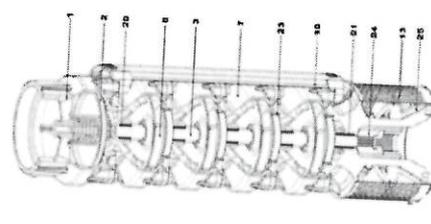
EFFICIENCY [%]: 78.7

P2 MAX [kW]: 48.7

M.L.E.L.

PUMP COMPONENT	MOTOR TYPE MATERIAL	
1	Valve casing	Stainless steel
2	Conical valve	Stainless steel
3	Shaft	Stainless steel
6	Impeller	Stainless steel
7	Diffuser unit	Stainless steel
10	Cable guard	Stainless steel
12	Suction support	Stainless steel
13	Stainer	Stainless steel
20 (21)	Shaft bearing bush	Stainless steel
23	Impeller wear ring	Stainless steel/rubber
24	Coupling	Stainless steel/rubber
25	Defender*	Stainless steel
	Normal nut	Stainless steel
	Stud	Stainless steel
	Screw	Stainless steel
	Bolts	Stainless steel

Copyright © 2016-2023 Caprari S.p.A. - All Rights Reserved.

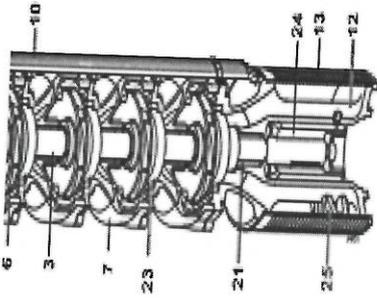


caprari

ESUBRANC

E6-10
E8PX
E10PX

26



Esc. Mecánica (Ingeniería) - 2019 (Ciclo IV) - 12 de mayo de 2019

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El colegiado a determinado que el postor QH GROUP SERVICE SAC, literalmente en el folio 868 de su oferta técnica, está formalizando la sub contratación de una empresa para actividad de desmontaje y montaje de los equipos relacionados al proceso de selección, contrario a lo establecido por la entidad en su requerimiento numeral 25 SUBCONTRATACION - No se autoriza la sub contratación, lo que determina un incumplimiento de lo establecido en la bases integradas, por tanto, invalida su propuesta, no siendo admitida la misma.

ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.-EPS GRAU S.A.
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT. DERIVADO DE L.P. N°002-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT

[Handwritten signature]

partes, adjuntando a su solicitud la carta fianza de garantía correspondiente. EPS GRAU S.A., entregara el monto solicitado dentro de los Siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud del contratista. Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procede la solicitud.



- 21. REAJUSTE DE LOS PAGOS
No aplica.
- 22. CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS

De conformidad con el numeral 10.5 del artículo 40 del Reglamento se incluye la siguiente:

De conformidad con el numeral 4.9.5 del artículo 4.9 del Reglamento, se incluye lo siguiente:

- 1) El número máximo de consorciados es de dos (02).
- 2) El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 40%.
- 3) El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 60%.

23. PENALIDADES



De conformidad con el Artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad aplicará al Contratista una penalidad diaria por cada día de atraso, hasta por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual.

24. OTRAS PENALIDADES

No aplica

25. SUBCONTRATACIÓN

No se autoriza la subcontratación.

26. CONFIDENCIALIDAD

Página 868

Ingeodriljng

GGI - 00126- 2,024

Lima, 04 de julio del 2,024

Señores:

ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Jr. Areña y Jr. Zelaya S/N
PIURA - Piura

Atentamente: **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Referencia:

Asunto:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT 2DA CONVOCATORIA DERIVADO DE L.P. N°002-2024-EPS-GRAU S.A.-100-AT

ADQUISICIÓN DE TRES (03) INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (OAR), EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ESPECÍFICAMENTE PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA POZOS PROFUNDOS EN LA LOCALIDAD DE PIURA, Y VENTISIS DE OCTUBRE, CASTILLA Y CATACAOS EN LA EPS GRAU

S.A

Mecánica el presente documento, nuestra empresa **INGEODRILLING SAC.**, con RUC N° 29573073866, Domiciliado en Avenida 7 de junio 208 – Urbanización Los Ficus – Santa Anita – Lima, se compromete a realizar los trabajos de **SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE EQUIPOS SUMERGIBLES DE POZOS TUBULARES EN PIURA**, como **EMPRESA ESPECIALIZADA** para el Proyecto en referencia, cumpliendo todos los términos de referencia de las bases integradas para esta Licitación.

INGEODRILLING S.A.C.
 Sergio Chacabarro Caba
 Gerente General



Av. 7 de junio 230 - Urb. Los Ficus - Santa Anita, Lima 43 - Perú
 Teléfono: 6815321 - 68111 - 991484109 - E-mail: ingenieria@ingodring.com.pe

(Handwritten signatures)

21.P. San Martín

Página 206

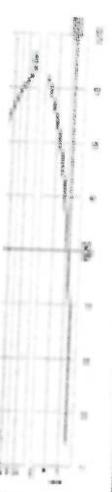
caprari

FICHA TÉCNICA



Modelo:	Electrónica 3000000	Bot.:	3000000
Marca:	Electrónica 3000000	Características:	3000000
Material:	Acero inoxidable	Material:	Acero inoxidable
Color:	Blanco	Material:	Acero inoxidable

[Handwritten signatures]

			
ANÁLISIS MECANICAMENTE DESEMPEÑO Tipo de motor: IND Velocidad: 3000 RPM Marca: Caprari Modelo: 3000-14			
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Material del motor: Aluminio Tipo de protección: IP44 Clase de aislamiento: F Temperatura ambiente: 40°C Tipo de montaje: Vertical			
LIMITES OPERATIVOS Temperatura ambiente: 0°C a 40°C Humedad relativa: ≤ 95% Altitud: ≤ 1000 m Tipo de instalación: Vertical			
MATERIALES DE BOMBA Motor: Caprari 3000-14 Bomba: Caprari 3000-14 Material: Aluminio Tipo de protección: IP44 Clase de aislamiento: F Temperatura ambiente: 40°C Tipo de montaje: Vertical			
MATERIALES MOTOR Tipo: Caprari 3000-14 Material: Aluminio Tipo de protección: IP44 Clase de aislamiento: F Temperatura ambiente: 40°C Tipo de montaje: Vertical			
CARACTERÍSTICAS MOTOR ELECTRICAS Potencia nominal: 0.37 kW Corriente nominal: 0.7 A Velocidad nominal: 3000 RPM Clase de aislamiento: F Temperatura ambiente: 40°C Tipo de montaje: Vertical			
Notas: 1. Verificar el nivel de aceite en el motor antes de ponerlo en marcha. 2. El motor debe ser instalado en un lugar seco y ventilado.			



2.2. R. Las Datas Página 206

caprari

FICHA TÉCNICA



Marca: Caprari Tipo: Bombas de agua Modelo: 3000-14	Área de aplicación: Industria Tipo de motor: Vertical Clase de aislamiento: F Temperatura ambiente: 40°C Tipo de montaje: Vertical
--	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DATOS DE FUNCIONAMIENTO DEL BOMBEO Modelo: 1000 Capacidad: 1000 LPM Altura manométrica: 100 m Consumo eléctrico: 1000 W			
LIMITES OPERATIVOS Temperatura ambiente: 0°C a 40°C Humedad relativa: 0% a 100% Altitud: 0 m a 2000 m			
CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO Modelo: 1000 Capacidad: 1000 LPM Altura manométrica: 100 m Consumo eléctrico: 1000 W			
MATERIALES BOMBA Carcasa: Acero inoxidable Rotor: Acero inoxidable Eje: Acero inoxidable Rodillos: Acero inoxidable Muelle: Acero inoxidable Manguera: PVC			
MATERIALES MOTOR Carcasa: Acero inoxidable Rotor: Acero inoxidable Eje: Acero inoxidable Rodillos: Acero inoxidable Muelle: Acero inoxidable Manguera: PVC			



POZO	EQUIPO DE BOMBEO
CIUDAD DEL NIÑO	E8PX95/4D/S+MACW870C-9Z
INDIO	E8PX95/4D/S+MACW870C-9Z
SAN BERNARDO	E8PX95/4L/S+MACW880C-9Z
CENTENARIO	E8PX135/5Y/S+MACW810C-8Z
SAN MARTIN	E8PX95/4D/S+MACW870C-9Z
DALIAS	E8PX95/4D/S+MACW870C-9Z
SANTA JULIA	E8PX95/4L/S+MACW880C-9Z
GRANJA DE COLORE	E8PX95/4L/S+MACW880C-9Z

ITEM

SECTOR 6 NUEVEV ESP	E8PX95/4D/S+MACW870C-9Z
AMG	E8PX95/4D/S+MACW870C-9Z
POLVORINES	E8PX95/4D/S+MACW870C-9Z
SAN SEBASTIAN	E8PX65/4A/S+MACW850C-9Z
POZO	
3 POZO 16	E8PX135/4y/S+MACW880C-9Z

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Requisitos de admisibilidad ITEM 1, ITEM 2 Y ITEM 3
OFERTA TECNICA

		HIDROSTAL S.A.		
	Presenta	Correcto	Observacion	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) (Adjuntar cuadro de detalles técnicos de los equipos que oferta en su propuesta)	SI	NO	No cumple,	
e) Catálogos, folletos, fichas técnicas u otro documento específico emitidas por el fabricante del equipo y/o importador y/o representante oficial de la marca ofertada, presentar carta de representación para la comercialización los equipos de la marca ofertada firmada por el fabricante, de ser fabricante consignar, para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, tales como:	SI	NO	Plano de corte y hoja de especificaciones de los materiales de fabricación, estan dirigidos a otra empresa. * OTRAS OBSERVACIONES SE SUSTENTAN EN LOS FOLIOS ADJUNTOS.	
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI		
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-	-		
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales..	SI	SI		
PROPUESTA ADMITIDA	SI	NO		

EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ITEM 1, 2 Y 3

Adquisición de bienes N° 267-2022-SEDAPAL Adquisición de electrobombas derivado de la licitación pública N° 0002-2022 SEDAPAL-Item 01, 03, 06, 08, 09, 11, 16, 17, 19, 20 y 22 5,586,859.06 OK

2.- Bomba turbina vertical con motor de 300 HP - Minera Yanacochoa SRL 3,800,603.09 OK

1. MICHAEL SMITH CRUZADO ROJAS

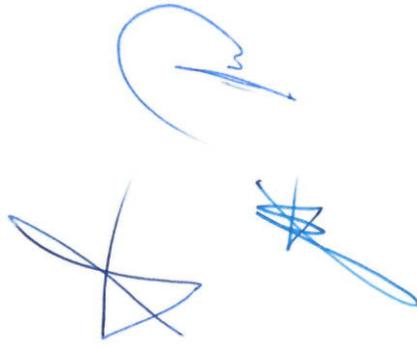
2.- RONALD PALACIOS AGURTO

JEFE DE
PROYECTO
ESPECIALISTA
EN

CUMPLE

INSTALACIONES
ELECTRICAS Y
ELECTROMECA-
NICAS

CUMPLE

Three handwritten signatures in blue ink are located in the upper right quadrant of the page. The signatures are stylized and appear to be written in a cursive or shorthand style.

Requisitos de admisibilidad ITEM 1

34

OFERTA TECNICA		M&M - NAZ M & M (SERVICIOS GENERALES INDUSTRIALES S.A.C.-NAZ INGENIERIA ELECTRICA S.A.C.)		
		Presenta	Correcto	Observacion
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		SI	SI	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		SI	SI	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		SI	SI	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) (Adjuntar cuadro de detalles técnicos de los equipos que oferta en su propuesta)		SI	NO	Este colegiado, ha evidenciado que la oferta del postor, presenta información técnica, referente a eficiencia de la bomba (%) en los folios 31, 46, 195, 210, para el pozo Ciudad del Niño, Pozo el Indio; Pozo San bernardo, y Pozo Centenario, que no cumple con lo exigido en las bases integradas folio 28, 46, 65 y 84, evidenciado líneas abajo. EL POSTOR NO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS
e) Catálogos, folletos, fichas técnicas u otro documento específico emitidas por el fabricante del equipo y/o importador y/o representante oficial de la marca ofertada, presentar carta de representación para la comercialización los equipos de la marca ofertada firmada por el fabricante, de ser fabricante consignar, para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, tales como:		SI	NO	El colegiado determina que la ficha del fabricante indica para la bomba Pozo Ciudad del Niño, una eficiencia del 69.9 %, siendo distinto a lo que el proveedor indica en sus tablas técnicas de 70.1; además no cumple la mínima eficiencia para un caudal de 30 l/s según las bases del concurso 77%. Esta misma consideración se repite en todos los folios 229, 235 del ítem 01
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		SI	SI	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		-	-	
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.		SI	SI	
6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales..		SI	SI	
PROPUESTA ADMITIDA		SI	NO	

Habiendo determinado el colegiado el incumplimiento en la oferta de la eficiencia mínima de la bomba, da por no admitida su oferta, sin determinar otros aspectos técnicos que puedan incumplir los requerimientos técnicos mínimos.

FOLIOS 28, 46, 65, Y 84 DE LAS BASES INTEGRADAS

Condiciones de operación

La selección del equipo dependerá de las siguientes condiciones:
- Altura dinámica total de hombre (HDT)

- 35
- Caudal requerido (Q).
 - Tensión de Servicio (V).
 - Longitud de columna de bomba (M).
 - Velocidad (RPM).

La eficiencia mínima de la bomba deberá ser:

- 73% para Q de 10 a 15 l/s.
- 76% para Q de 16 a 20 l/s.
- 77% para Q de 21 a 30 l/s.
- 79% para Q de 31 a 40 l/s.
- 80% para Q de 41 a 74 l/s.
- 82% para Q de 75 a 90 l/s.

La pérdida de carga en la columna no excederá del orden del 5 % de la longitud de la misma. La velocidad de flujo de agua en la columna no será menor de 1.2 m/s. Para el pozo profundo, la longitud de la columna de la bomba se considerará desde el borde del

28

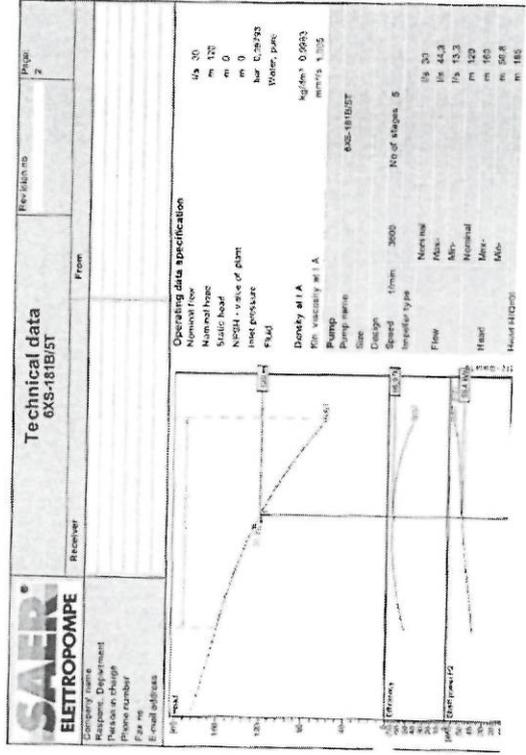
OFERTA TECNICA FOLIO 31

En la página 31 del paquete 01 – ítem 01, se indica una eficiencia de la bomba del 70.11%, pero en la página 65 se indica en la ficha del fabricante una eficiencia del 69.9 %, siendo distinto a lo que el proveedor indica en sus tablas técnicas; además no cumple la mínima eficiencia para un caudal de 30 l/s según las bases del concurso es de 77%. Esta misma consideración se repite en todos los paquetes del ítem 01

ITEM 01
PAQUETE 01
EQUIPO DE BOMBEO DE POZO DEL NIÑO

TABLA TÉCNICA:

BOMBA SUMERGIBLE		OFERTADO		CUMPLE
Marca: SAER ELECTROPOMPE		Modelo: 6XS-181B/5T		
CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN	SOLICITADO	OFERTADO		
Cantidad	01 und	01 und		SI
Caudal	30 l/s	30 l/s		SI
ADT	120 m	120 m		SI
Eficiencia de la bomba (%)	Indicar	70.1 %		SI
Velocidad de operación (r.p.m)	3600	2 polos		SI
Numero de etapas	Indicar	5		SI
Tipo de impulsor	Indicar	cerrado		SI
Diámetro de impulsor	Indicar según cada fabricante	193mm		SI
EJECUCION METALURGICA				
Tazon	Acero inoxidable AISI 316 O SUPERIOR	Acero inoxidable AISI 316		SI
Impulsor	Acero inoxidable AISI 316 O SUPERIOR	Acero inoxidable AISI 316		SI



DE OPERACIÓN			
Cantidad	01 und		SI
Caudal	35 l/s		SI
ADT	120 m		SI
Eficiencia de la bomba (%)	indicar		SI
Velocidad de operación (RPM)	3600		SI
Numero de etapas	Indicar		SI
Tipo de impulsor	Indicar		SI
Diámetro de impulsor	Indicar según cada fabricante		SI
		01 und	SI
		35 l/s	SI
		120 m	SI
		72 %	SI
		2 polos	SI
		5	SI
		cerrado	SI
		193mm	SI

OFERTA TECNICA FOLIO 210
Oferta eficiencia de bomba 72%, cuando lo minimo requerido es 80%

PAQUETE 04

EQUIPO DE BOMBEO DE POZO CENTERARIO

TABLA TÉCNICA:

BOMBA SUMERGIBLE			
Marca: SAER ELECTROPOMPE			
Modelo: 6XS-181C/6T			
CARACTERISTICAS DE OPERACIÓN	SOLICITADO	OFERTADO	CUMPLE
Cantidad	01 und	01 und	SI
Caudal	45 l/s	45 l/s	SI
ADT	120 m	120 m	SI
Eficiencia de la bomba (%)	indicar	72 %	SI
Velocidad de operación (RPM)	3600	2 polos	SI
Numero de etapas	Indicar	5	SI
Tipo de impulsor	Indicar	cerrado	SI

Diámetro de impulsor	Indicar según cada fabricante	193mm	SI
----------------------	-------------------------------	-------	----

FUNDAMENTO OBJETIVO.

Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 1195-2024-TCE-S1
Página 1 de 52

Sumilla: "(...)" resulta pertinente señalar que no es responsabilidad del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases y evaluar las ofertas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno".

OPINIÓN N° 019-

2019/DTN, del 28 de enero del 2019, ha indicado en sus conclusiones lo siguiente:
3.2 Dentro de las ofertas que se presentan en el marco de un procedimiento de selección debe incluirse una declaración jurada y/o la documentación que demuestre que el bien o bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en las respectivas bases; en esa medida, cada participante evalúa qué documentos pueden demostrar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas a efectos de incluirlos en su oferta.

3.3 Si bien los proveedores pueden presentar la documentación que estimen pertinente a efectos de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, corresponde al comité de selección determinar ¿de forma previa a la evaluación- si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases; de no cumplir con ello, la oferta debe tenerse como no admitida; en tal sentido cada participante evalúa que documentos pueden demostrar el cumplimiento de lo solicitado por la entidad, el mismo que será corroborado en la información oficial del fabricante.

**Requisitos de admisibilidad ITEM 1, ITEM 2 Y ITEM 3
OFERTA TECNICA**

39

		TECFLUSAC	
	Presenta	Correcto	Observacion
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) (Adjuntar cuadro de detalles técnicos de los equipos que oferta en su propuesta)	SI	NO	Cuadro de detalle tecnico no cumple, no precisa los materiales de fabricación del motor sumergible, demuestra 2 opciones A y C en fichas tecicas, folio 80, 103, y 125. Además, no presentan las curvas de operación de los motores sumergibles, determinante para para saber como será su operación bajo las condiciones de variador de velocidad. No detalla el calculo de las pérdidas de carga en las columnas de descarga, requerido en las bases (folio 226, 279, 298, 314 etc). Otro aspecto tecnico, no concordante es que los RPM de las bomba y motor son 3600 rpm, segun bases integradas, y datos tecnicos ofertados, no concuerda con la ficha tecnica que indica 3442 RPM. En el folio 97 del item 1, el postor erroneamente describe en la fila eje de motor 3600, en lugar de consignar el tipo de material del eje de motor.
e) Catálogos, folletos, fichas técnicas u otro documento específico emitidas por el fabricante del equipo y/o importador y/o representante oficial de la marca ofertada, presentar carta de representación para la comercialización los equipos de la marca ofertada firmada por el fabricante, de ser fabricante consignar, para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, tales como:	SI	NO	No cumple en la acreditación mínima de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas solicitadas
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-	-	
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales..	SI	SI	
PROPUESTA ADMITIDA	SI	NO	

ITEM 1

CARACTERISTICAS TECNICAS

ITEM		ITEM PAQUETE 1	
UBICACIÓN		POZO CIUDAD DEL NIÑO	
TIPO		SOLICITADO	OFRECIDO
DATOS PROPORCIONADOS POR EL CLIENTE		ELECTROBOMBA VERTICAL SUMERGIBLE	
Tipo de bomba			ELECTROBOMBA VERTICAL SUMERGIBLE
Fluido	Vertical Sumergible		Vertical Sumergible
Caudal Requerido (litros/seg.)	Agua de pozo		Agua de pozo
Altura dinámica Total (m)	30		30
Tipo de Fluido	120		120
Temperatura del fluido (°C)	Agua de pozo		Agua de pozo
	25		25
CARACTERISTICAS DE OPERACION			
Marca	Indicar		Wilo
Modelo	Indicar		83.100 - 4
Procedencia	Indicar		Alemania
Cantidad	1		1
Caudal (l/s)	30		30
Altura dinámica Total (m)	120		120
Eficiencia de la bomba (%)	Indicar		83.56
Numero de Polos	2		2
Velocidad de operación (RPM)	3600		3600
Numero de etapas	Indicar		4
Tipo de impulsor	Cerrado		Cerrado
Diámetro del impulsor (mm)	Indicar, según fabricante		143
EJECUCION METALURGICA BOMBA			
Tazón de la bomba			Acero Inoxidable AISI 316 (1.4408) - Fundido
Impulsor de la bomba			Acero Inoxidable AISI 316 (1.4408)
Eje de bomba			Acero Inoxidable Duplex (1.4462), Superior al acero inoxidable 416 y al acero inoxidable 431.
Bocina de tazón de la bomba			Acero Inoxidable AISI 316 (1.4408), Superior al bronce ASTM B143, 1A
Bocina de tazón de la bomba			Bronce ASTM B143, 1A o superior
			Acero Inoxidable AISI 304 o superior
			Bronce Inoxidable AISI 304 o superior



Texto de especificación

Contacto
Correo electrónico
Teléfono
Telefax
Ciente

ID proyecto: United project 2024-04-24 20:11:56-238

Nombre del proyecto
Lugar de montaje
No. pos. cliente

Contacto
Correo electrónico
Teléfono

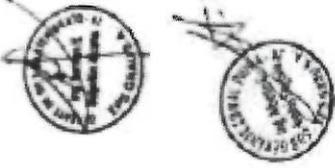
Fecha: 24.04.2024

Pos.	Cant.	Denominación
		<p>PG</p> <p>Bomba sumergible semiaxial de una etapa o multietapas en ejecución hidráulica para instalación vertical/horizontal en montaje escalonado. Todas las partes de la carcasa en ejecución de fundición fina de acero inoxidable con anillos de desgaste intercambiables de materiales resistentes al desgaste. Eje y elementos de conexión de acero inoxidable de aleación fina. Rodetes en ejecución de metal macizo. Posibilidad de adaptar el punto de funcionamiento mediante optimización de rodete. Guiado del eje mediante cojinete deslizante de goma. Cojinete radial totalmente lubricado con fluido y libre de mantenimiento.</p> <p>Bomba sumergible: K8.130 Tipo de rodete: Número de etapas: 1 - 18 Diámetro de rodete máx.: 138 mm Diámetro de rodete mín.: 108 mm Temperatura de agua de impulsión máx.: 20 °C (temperatura superior bajo consulta) Con/sin válvula antirretorno: con válvula antirretorno Diámetro del grupo: 8" (Ø192 - Ø216) (diámetro exacto bajo consulta)</p> <p>Número de etapas seleccionado: 5</p>

BASES INTEGRADAS

ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.-EPS GRAU S.A.
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 07-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT 2DA CONV., DERIVADO DE L.P. Nº002-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT

- material del cable).
- Cinta masilla para aislamiento.
- Cinta autovulcanizante.



CARACTERISTICAS TECNICAS	
TIPO	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE
DATOS PROPORCIONADOS DEL CLIENTE	
Tipo de bomba	Vertical sumergible
Fluido	Agua de pozo
Caudal requerido (litros/seg)	30

Altura Dinámica Total (m)	120.00
Tipo de fluido	Agua de pozo
Temperatura del fluido (°C)	25
CARACTERISTICAS DE OPERACION	
Caudal (litros/seg)	30.00
Altura Dinámica Total (m)	120.00
Eficiencia de la Bomba (%)	indicar
Velocidad de operación (RPM)	3600
Numero de etapas	indicar
Tipo de impulsor	Cerrado
Diámetro del impulsor	INDICAR SEGÚN CADA FABRICANTE
EJECUCIÓN METALÚRGICA	
Tazón	
Impulsor	Acero Inoxidable AISI 316 O SUPERIOR
Eje Bomba	Acero Inoxidable AISI 316 O SUPERIOR
Bocina Tazón	Acero inoxidable AISI 431/416 O SUPERIOR
Canastilla succión	Bronce ASTM B143, 1 A O SUPERIOR
	Acero inoxidable AISI 304 O SUPERIOR
DATOS DEL MOTOR	
Potencia nominal (HP)	Según diseño de fabricante
Construcción	Acero Inoxidable 304
Velocidad nominal (RPM)	3600
Ejecución	Rebobinable

• Cinta aislante.

CARACTERISTICAS TECNICAS

ITEM	ITEM PAQUETE 1
UBICACION	POZO SAN MARTIN
TIPO	SOLICITADO
DAIOS PROPORCIONADOS POR EL CLIENTE	ELECTROBOMBA VERTICAL SUMERGIBLE
Tipo de bomba	ELECTROBOMBA VERTICAL SUMERGIBLE
Fluido	Vertical Sumergible
Caudal Requerido (litros/seg.)	Agua de pozo
Altura dinámica Total (m)	30
Tipo de Fluido	120
Temperatura del fluido (°C)	Agua de pozo
CARACTERISTICAS DE OPERACION	25
Marca	
Modelo	Wilo
Procedencia	K8.100-4
Cantidad	Alemania
Caudal (l/s)	1
Altura utilitaria Total (m)	30
Eficiencia de la bomba (%)	120
Numero de Pulso	83.56
Velocidad de operacion (RPM)	2
Numero de etapas	3600
Tipo de impulsor	Indicar
Diámetro del impulsor (mm)	Cerrado
EJECUCIÓN METALURGICA BOMBA	Indicar, según fabricante
	143

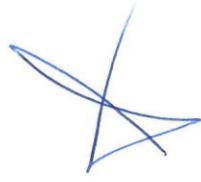
x 297 mm

Impulsor de la bomba	Acero Inoxidable AISI 316 o Superior
Eje de bomba	Acero Inoxidable AISI 316 o Superior
Buena de tapon de la bomba	Acero Inoxidable AISI 431 o Superior
Canasilla de succion de la bomba	BRONCE ASTM B143, 1A o superior
	Acero Inoxidable AISI 304 o superior

Válvula Check	SI	SI, en Acero inoxidable 316 - Fluido.
COLUMNAS		
Diámetro de la columna	0"	8"
Cantidad de columna	26	26
Material de la columna	Acero ASTM A-53 grado B, sin costura, schedule 40 con su respectiva unión de hierro nodular NF60, sin costura.	Acero ASTM A-53 grado B, sin costura, schedule 40 con su respectiva unión de hierro nodular NF60, sin costura.
CODO DE DESCARGA		
Diámetro de codo de descarga	8"	8"
Material del codo de descarga	De acero forjado, con junta estándar en la descarga ANSI B16.1 Clase 125, según las especificaciones indicadas.	De acero forjado, con junta estándar en la descarga ANSI B16.1 Clase 125, según las especificaciones indicadas.
DATOS DEL MOTOR		
Marca	Indicar	Wilo
Modelo	Indicar	NU 801 2/55
Procedencia	Indicar	Alemania
Cantidad	1	1
Potencia nominal (HP)	Según dibujo de fabricante	73.7 HP = 55.0 KW
Construcción	Acero inoxidable AISI 304	Acero inoxidable AISI 316 (1.4408)
Velocidad Nominal (RPM)	3600	3600
Numero de Polos	2	2
Ejecución	Rebobinable	Rebobinable
Aislamiento	PE2/PA (Resistente hasta 90°)	PE2/PA (Resistente hasta 90°)
Grado de protección	IP68	IP68
Arranque	Directo por variador de velocidad y estrella triángulo	Directo por variador de velocidad y estrella triángulo
Voltios (V)	440-460	440
Fases	3	3
Frecuencia (HZ)	60	60

BASES INTEGRADAS

CARACTERISTICAS TECNICAS	
TIPO	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE
DATOS PROPORCIONADOS DEL CLIENTE	Vertical sumergible



TIPO DE UNIDAD

VEHICULO JUSTIFICANTE

Fluido	Agua de pozo
Caudal requerido (litros/seg)	30
Altura Dinámica Total (m)	120.00
Tipo de fluido	Agua de pozo
Temperatura del fluido (°C)	25
CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN	
Caudal (litros/seg)	30.00
Altura Dinámica Total (m)	120.00
Eficiencia de la Bomba (%)	indicar
Velocidad de operación (RPM)	3600
Numero de etapas	indicar
Tipo de impulsor	Cerrado
Diametro del impulsor	INDICAR SEGÚN CADA FABRICANTE
EJECUCIÓN METALÚRGICA	
Tazón	
Impulsor	
Eje Bomba	BOMBA
Bocina Tazón	Acero Inoxidable AISI 316 O SUPERIOR
Canastilla succión	Acero Inoxidable AISI 316 O SUPERIOR
	Bronce ASTM B149, 1 A O SUPERIOR
	Acero inoxidable AISI 304 O SUPERIOR
DATOS DEL MOTOR	
Potencia nominal (HP)	Segun diseño de fabricante
Construcción	Acero Inoxidable 304



indicar

OFERTA

CABLE SUMERGIBLE DE POTENCIA		
Aislamiento	EPR	EPR
Chaqueta	EPR	EPR
Longitud (m)	09 tramos de 100 metros cada uno	09 tramos de 100 metros cada uno
Calibre (AWG o mm2)	Indicar	4 x 10 mm2 o equivalente
PRUEBAS		
PRUEBAS FAT		
Prueba de performance en el punto de operación	Las pruebas podrán verificarse en fábrica con presencia de supervisor de la entidad, caso contrario en el punto o lugar de instalación, para lo cual el proveedor deberá agenciarse de los instrumentos mínimos requeridos, como un caudalímetro portátil y un manómetro de presión digital).	
acreditado por un supervisor de la entidad	cual se usará los instrumentos mínimos necesarios, como un caudalímetro portátil y un manómetro de presión digital).	

(Handwritten signatures and marks)

Pruebas SAT	
Servicio de puesta en marcha	SI
TABLERO DE ARRANQUE CON VARIADOR DE VELOCIDAD	SI
Generalidades:	
Número de unidades	SI
Catálogo de fabricación	1
Tensión de operación	IEC, UL, CEM
Tensión de servicio	440VAC
Tensión de control	460 VAC +/- 2.5%
Frecuencia (Hz)	220 VAC +/- 2.5%
Número de fases	60 HZ
Tensión de aislamiento	3
Altura de trabajo	1000V
Potencia	11 mshm
	Según diseño de fabricante
	73.7 HP = 55.0 KW

BASES INTEGRADAS

Voltios (V)	440 ó 460
Fases	3
Frecuencia (Hz)	60
CABLE SUMERGIBLE DE POTENCIA	
Aislamiento	EPR
Chaqueta	EPR
Longitud (m)	02 tramos de 100 metros cada uno
Calibre (AWG ó mm2)	INDICAR
PRUEBAS	
Pruebas FAT	Las pruebas FAT deben ser realizados bajo norma de aceptación mundial como la ISO 9906:2012, grado 2B o similar o superior en un banco de pruebas que cuente con certificación nacional o internacional. El
Prueba de performance en el punto de operación	

47



	<p>postor deberá acreditar en su oferta la certificación del banco de pruebas donde realizará las pruebas FAT.</p>
Pruebas SAT:	SI
Servicio de Puesta en marcha.	

ADQUISICIÓN TABLERO DE ARRANQUE CON VARIADOR DE VELOCIDAD

ITEM 3

OFERTA

CARACTERISTICAS TECNICAS

ITEM	ITEM PAQUETE 1		
UBICACIÓN	POZO 16 CATACAOS		
TIPO	SOLICITADO	OF RECIDO	
DATOS PROPORCIONADOS POR EL CLIENTE			
Tipo de bomba	ELECTROBOMBA VERTICAL SUMERGIBLE	ELECTROBOMBA VERTICAL SUMERGIBLE	
Fluido	Vertical Sumergible	Vertical Sumergible	
Caudal Requerido (litros/seg.)	Agua de pozo	Agua de pozo	
Altura dinámica Total (m)	45	45	
Tipo de Fluido	100	100	
Temperatura del fluido (°C)	Agua de pozo	Agua de pozo	
	30	30	
CARACTERISTICAS DE OPERACION			
Marca	Indicar	Wilo	
Modelo	Indicar	K8.130-S	
Procedencia	Indicar	Alemania	
Cantidad	1	1	
Caudal (l/s)	45	45	
Altura dinámica Total (m)	100	100	
Eficiencia de la bomba (%)	80	83.09	
Numero de Polos	2	2	
Velocidad de operación (RPM)	3500	3500	
Número de etapas	Indicar	5	
Tipo de impulsor	Cerrado	Cerrado	
Diámetro del impulsor (mm)	Indicar, según fabricante	130.1	
EJECUCION METALURGICA BOMBA			
Tazon de la bomba	Acero Inoxidable AISI 316 o Superior	Acero Inoxidable AISI 316 (1.4408)	

48

Impulsor de la bomba	Acero Inoxidable AISI 316 o Superior	Acero Inoxidable AISI 316 (1.4408)
Fije de bomba	Acero Inoxidable AISI 431 o Superior	Acero Inoxidable Duplex (1.4462)
Bocina de tazón de la bomba	Bronce ASTM B148, 1A o superior	Acero Inoxidable AISI 316 (1.4408)
Canaletilla de succión de la bomba	Acero Inoxidable AISI 304 o superior	Acero Inoxidable AISI 304
Valvula Check	Si en Acero Inoxidable 316.	Si, en Acero Inoxidable 316 - Fundido.

OFERTA

10	6074155	guide casing K8.130 KIT	1
Nota: bis / up to / jusqu'à S/N 650288968			
		> guide casing 6051686 1.4408	1
		> valve seat 6051862 AISI 316	1
10	6074149	guide casing K8.130 VP.	1
Nota: ab / as of / à partir de S/N 650288969			
11	6074146	> guide casing 6051686 1.4408	1
11.1		Bearing sleeve/wear ring EPDM KIT	1
11.2		> neck ring D.118x10 EPDM 70SH	1
11		> radial bearing D.40/30x34 EPDM 70SH special version	1
11	6076664	Bearing sleeve/wear ring EPDM/1.4580 KIT	1
11.1		> neck ring D.118x10 55.10237 1.4580	1
11.2		> radial bearing D.40/30x34 EPDM 70SH	1
12	6074147	impeller clamping K8... SET	1
12.1		> CLAMPING SLEEVE D.30x24,5 6051699 1.4462	1
12.2		> screw cap D.49 605170 1.4462	1

Página 2 / 3

23.04.2024

Página 81 de 259

BASES INTEGRADAS

49

DATOS DE BOMBA	UNIDA D	DESCRIPCIÓN
Referencia		Pozo 16 - Catacaos
Tipo de bomba		Vertical sumergible
Caudal	l/s	45.00
Altura dinámica total	m.	100.00
Tipo de fluido		Agua de pozo
Temperatura de fluido	°C	30
Eficiencia de la bomba (*)	%	indicar
Numero de etapas		indicar
Velocidad nominal	RPM	3600
Tipo de impulsor		Cerrado
Diámetro de impulsor	mm.	INDICAR SEGÚN CADA FABRICANTE
EJECUCION METALURGICA		
Tazón		
Impulsor		Acero Inoxidable AISI 316 O SUPERIOR
Eje de bomba		Acero Inoxidable AISI 316 O SUPERIOR
Bocina tazón		Acero Inoxidable AISI 431/416 O SUPERIOR
Canastilla succión		Bronce ASTM B143, 1 A O SUPERIOR
MOTOR		Acero Inoxidable
Potencia nominal	Hp	
Construcción		SEGÚN DISEÑO DE FABRICANTE
Tipo		Acero Inoxidable 304
		Rebobinable

282

OFERTA





Cal. Los Talladores Nro. 179 Urb. Industrial Del Artesano - Ate - Lima
andres.minano@teclufusac.com

RUC : 20511128146

50

CARACTERISTICAS TECNICAS

REFERENCIA	ITEM	SOLICITADO	ITEM PAQUETE 2	OFRECIDO
			POZO 17 CATACAOS	
Marca	Indicar		Wilo	
Modelo	Indicar		W12MCR	
Procedencia	India		México	
Tipo de bomba	Electrobomba Turbina vertical		Electrobomba Turbina vertical	
Fluido a bombear	Agua de pozo		Agua de pozo	
Diámetro del pozo (Pulg.)	No indica		No indica	
Profundidad de instalación de la bomba (m)	57.92		57.92	
Caudal (lps)	65		65	
ADT (m)	70		70	
Nº de etapas	Según fabricante		4	
Eficiencia mínima (%)	Indicar		80.84	
Pot. Nominat (HP)	Indicar		75	
Velocidad nominal (RPM)	1800		1800	
Tipo de impulsor	Cerrado		Cerrado	
Diámetro de impulsor (mm)	Según fabricante		205.74	
Tipo de canastilla	Cónica		Cónica	
Diámetro de linterna (pulg.)	8 x 8		8 x 8	
Brida de descarga (Pulg.)	8		8	

BASES INTEGRADAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPO DE BOMBEO DE POZO 17 CATACAOS

ELECTROBOMBA TURBINA VERTICAL L/AG PARA POZO - MOTOR DE EJE HUECO

RECOMENDACIÓN GENERAL :

Equipo de Bombeo está compuesto por una Bomba Turbina Vertical Lubricada por agua y accionada mediante un Motor Eléctrico de eje hueco de alta eficiencia diseñado a construcción cerrado con ventilación exterior, asíncrono, trifásico de tipo inducción, jaula de ardilla y provisto con sus respectivo rachet de no reversión.

CONDICIONES GENERALES

Todos los materiales señalados en la presente Especificación Técnica, deben cumplir con los estándares de referencia señalados para cada material.

Condiciones de operación

La selección del equipo dependerá de las siguientes condiciones:

- Altura dinámica total de bombeo (HDT).
- Caudal requerido (Q).
- Longitud de columna de bomba (M).
- Velocidad (RPM).

La eficiencia mínima de la bomba deberá ser:

- 77% Para Q de 10 a 19 l/s
- 78% para Q de 20 a 34 l/s
- 82% para Q de 35 a 74 l/s
- 83% para Q de 75 a 99 l/s
- 84% para Q mayor a 100 l/s

